

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

35933 *LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL*

Reducción de Capital Social.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta General Universal de la sociedad, celebrada el pasado 22 de mayo de 2009, acordó, en aplicación del artículo 163 del mismo cuerpo legal, reducir el capital social en 27.437.866,31 euros, al objeto de compensar pérdidas, afectando la reducción por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal, quedando el capital social establecido en 12.604.902,78 euros.

Conforme a lo previsto en el artículo 168 de dicha Ley se hace constar, que el Balance que ha servido de base para la operación es el cerrado a 31 de diciembre de 2008, habiendo sido aprobado por la Junta General y verificado por el Auditor de la sociedad.

Sevilla, 23 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sánchez Monteseirín.

ID: A090088386-1